



FIRMADO POR

L'alcalde de Ajuntament de Canals
Ignacio MIRA SORIANO
03/06/2025



NIF: P4608300B

Personal

Expediente 1260813E

1 / 10

K:\SECRETARIA\SEGE\EXP\2022\01 Personal\08 Plantilla y clasificacion puestos\02 Oferta empleo publico\002 Execució oferta extraordinaria 2022. Exp.1260813E\20 Elección de destino\03 Anunci.doc

ANUNCIO

Con número 1410/2024, de fecha 3 de junio de 2025, se ha dictado la siguiente:

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA POR LA QUE SE OFERTAN VACANTES A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DIVERSAS PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL (27 PLAZAS POR EL SISTEMA DE CONCURSO Y 1 PLAZA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN) DENTRO DEL MARCO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN. (EXP. 1260813E)

En relación con el expediente tramitado por este Ayuntamiento, sobre el asunto de referencia, procede adoptar la presente resolución de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases generales que han de regir los procesos selectivos para el acceso a la función pública en el Ayuntamiento de Canals (DOGV n.º 9500, de 29/12/2022, y BOP n.º 250, de 30/12/2022). Asimismo, mediante Resolución de Alcaldía núm. 2435/2022, de 28 de diciembre, se convocaron los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Canals, para la cobertura de 27 plazas mediante el sistema de concurso y 1 plaza mediante el sistema de concurso-oposición, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. El anuncio de apertura del plazo de presentación de solicitudes fue publicado en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 20, de 23 de enero de 2024.

2. Por Resolución de la Alcaldía núm. 3048/2024, de 27 de diciembre (BOP n.º 251, de 31/12/2024) se hizo pública la relación de personas aprobadas de los procesos selectivos para la provisión en propiedad de diversas plazas de personal funcionario y laboral (27 plazas por el sistema de concurso y 1 plaza por el sistema de concurso-oposición) dentro del marco del proceso extraordinario de estabilización, que figura como anexo de dicha Resolución.

3. Como fase previa a su nombramiento como personal funcionario de carrera o a la formalización del contrato laboral, según corresponda en función del régimen jurídico aplicable a cada plaza, resulta procedente ofertar los destinos para su desempeño en dicha condición.

A los antecedentes descritos les son aplicables los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

A) Corresponde a la Alcaldía adoptar esta resolución a la vista de las atribuciones que corresponden a este órgano en virtud de lo dispuesto por el artículo 21.1.º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el art. 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

B) La elección de destino en los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Canals se encuentra regulada en la base 10ª de las bases generales y en la base 10ª de la convocatoria de los citados procesos (BOP n.º 250, de 30/12/2022).

A la vista de los antecedentes y fundamentos de derecho expuestos, **HE RESUELTO:**



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AM4K ZFZT NXH2 29LR

03 Anuncio - SEFYCU 6355403

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 10



FIRMADO POR

L'alcalde de Ajuntament de Canals
Ignacio MIRA SORJANO
03/06/2025



NIF: P4608300B

Personal

Expediente 1260813E

2 / 10

PRIMERO. Ofertar a las personas aprobadas de los procesos selectivos para la provisión en propiedad de diversas plazas de personal funcionario y laboral (27 plazas por el sistema de concurso y 1 plaza por el sistema de concurso-oposición) dentro del marco del proceso extraordinario de estabilización, en virtud de la convocatoria realizada por la Resolución de la Alcaldía núm. 2435/2022 de 28 de diciembre (BOP n.º 250, de 30/12/2022), que se relacionan en el Anexo I, los puestos de trabajo incluidos en el Anexo II de la presente Resolución.

Los puestos ofertados se han determinado atendiendo a las plazas de naturaleza estructural afectadas por los procesos de estabilización a los que se encuentran vinculados, en conexión con las previsiones del art. 2.1 y de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

SEGUNDO. Publicada la presente resolución en el tablón de edictos y en la página web municipal <https://transparencia.canals.es/organizacion/oposiciones>, se abre un plazo de **10 días hábiles**, a contar a partir del siguiente al de su publicación, en el que los y las aspirantes relacionados en el Anexo I deberán solicitar destino con arreglo a lo dispuesto en la base 10ª de la convocatoria y en la presente resolución. A tal fin, deberán cumplimentar el modelo que se relaciona en el Anexo III, que será de uso obligatorio para este procedimiento por las personas interesadas. Este modelo estará disponible en el Portal de Transparencia, apartado de oposiciones, de la página web municipal.

TERCERO. La adjudicación de los destinos se efectuará a la vista de las peticiones presentadas, en las que deberá indicarse por las personas participantes si deciden mantenerse en la plaza que desempeña o en la que hubiera estado ocupando con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016, si se trata de unas de las plazas que han sido objeto de dicho proceso de estabilización por concurso.

El resto de personal que haya superado dicho proceso, así como el personal del Ayuntamiento de Canals que no opte expresamente por mantenerse en la misma plaza que ocupa, elegirá destino por orden de puntuación de entre las plazas que hubieran quedado sin asignación conforme al sistema previsto en el párrafo anterior.

CUARTO. A los y las aspirantes que no presenten solicitud de destino en el plazo señalado, de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo de esta Resolución, o que en la misma no hayan completado la totalidad de opciones ofertadas, se les podrá adjudicar destino, previa verificación del cumplimiento de los requisitos oportunos, en alguna de las vacantes del Anexo II que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

QUINTO. Las peticiones referirán únicamente a los puestos vinculados a la plaza o plazas de la escala, subescala y clase, en el caso del personal funcionario, o de la categoría profesional, en el caso del personal laboral, para la que han sido propuestos para su nombramiento conforme al Anexo I. En caso contrario se les podrá adjudicar destino conforme a lo dispuesto en el apartado cuarto de esta Resolución.

SEXTO. Estos destinos tendrán carácter definitivo, y en él se deberá permanecer un mínimo de dos años para poder participar en nuevos procesos de concursos para la provisión de puestos de trabajo.

SÉPTIMO. Advertir a los y las aspirantes que, conforme a lo establecido en la base decimoprimer de las generales, quienes no superen el reconocimiento médico, no podrán ser nombrados/as funcionarias/os o contratados en régimen laboral, según proceda, dando lugar a la invalidez de la actuación del/de la interesado/a y la nulidad subsiguiente de los actos del tribunal respecto a éste/a, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

OCTAVO. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, o



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AM4K ZFZT NXH2 29LR

03 Anuncio - SEFYCU 6355403

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 10



FIRMADO POR

L'alcalde de Ajuntament de Canals
Ignacio MIRA SORIANO
03/06/2025



NIF: P4608300B

Personal

Expediente 1260813E

3 / 10

directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante Juzgado de lo contencioso-administrativo competente, en ambos casos desde el día siguiente de la publicación, todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de ejercer cualquier otro recurso que estime procedente.

Canals, a la fecha de la firma del órgano que dicta la Resolución.

Así lo dispone y firma electrónicamente al margen el Alcalde-Presidente, D. Ignacio Mira Soriano.

El Vicesecretario, en el ejercicio de sus funciones de fe pública asignadas en el ámbito de este Ayuntamiento, firma electrónicamente al margen para constancia que la resolución que antecede se transcribe en el Libro de Resoluciones.



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AM4K ZFZT NXH2 29LR

03 Anuncio - SEFYCU 6355403

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 10



FIRMADO POR

L'alcalde de Ajuntament de Canals
Ignacio MIRA SORIANO
03/06/2025

NIF: P4608300B

Personal

Expediente 1260813E

4 / 10

ANEXO I

A. Procesos de estabilización de empleo temporal a que se refiere el art. 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

A.I. PERSONAL LABORAL

Una plaza de Psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

PSICÓLOGO/A (CONCURSO-OPOSICIÓN)					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	RESULTADO FINAL
1	ALBIÑANA GIL, SARA	***5924**	51,7	37,25	88,95

B. Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración según la D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

B.I. PERSONAL FUNCIONARIO

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar de Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (3 Vacantes)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	BADIA SÁNCHEZ, CRISTINA	***4419**	80	2,5	8	4	4	98,5
2	FOMBUENA BORRÁS, ENRIC	***3292**	80	2,5	8	4	4	98,5
3	CERDA JUAN, CONCEPCIÓN	***3315**	80	2,5	3,35	3	4	92,85

Tres plazas de Subalterno/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Subalternos de Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

SUBALTERNO/A (3 Vacantes)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	ANTÓN DURÁN, JOSÉ	***9140**	80	2	8	3,25	4	97,25
2	PENADÉS ROIG, RAFAEL	***9049**	80	2,5	4,05	1,75	4	92,3
3	CALATAYUD MICÓ, MARÍA	***1051**	80	0	0,5	1,75	4	86,25

Una plaza de Técnico/a Informático/a de Sistemas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A SISTEMAS (1 Vacante)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	GIMÉNEZ GÓMEZ, ALBERTO	***1596**	80	0	8	1,75	4	93,75

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AM4K ZFZT NXH2 29LR

03 Anuncio - SEFYCU 6355403La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 10



FIRMADO POR

L'alcalde de Ajuntament de Canals
Ignacio MIRA SORIANO
03/06/2025

NIF: P4608300B

Personal

Expediente 1260813E

5 / 10

INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL (1 Vacante)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	GERDÀ BOIX, FERNANDO	***8831**	80	0	0	0	0	80

Una plaza de Delineante-Inspector/a de obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

DELINEANTE-INSPECTOR/A OBRAS (1 Vacante)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	MOLLÀ CARDONA, LUIS MIGUEL	***3228**	65,65	1	8	1,75	4	80,4

B.II. PERSONAL LABORAL

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

AUXILIAR BIBLIOTECA (1 Vacante)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	SALAZAR SANCHIS, REGINA	***2412**	80	1,5	3	0	2	86,5

Dos plazas de Asistente/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

ASISTENTE SOCIAL (2 Vacantes)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	RENOVELL BONILLO, GEMA	***6054**	80	0	8	4,5	0	92,5
2	MATEO BOSCH, MARGARITA	***6816**	62,85	0	8	1,75	0	72,6

Una plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

CONSERJE (1 Vacante)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	MOREDA SANCHO, PABLO	***2734**	80	0	0	1,75	4	85,75

Una plaza de Monitor/a de Radio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

MONITOR/A DE RADIO (1 Vacante)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	PACHECO BRU, ENRIQUE	***4937**	80	0	0	0	2	82

Una plaza de Conserje Cementerio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AM4K ZFZT NXH2 29LR

03 Anuncio - SEFYCU 6355403

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 10



FIRMADO POR

L'alcalde de Ajuntament de Canals
Ignacio MIRA SORIANO
03/06/2025

NIF: P4608300B

Personal

Expediente 1260813E

6 / 10

CONSERJE CEMENTERIO (1 Vacante)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	PINEDA ZAMBRANO, DIEGO FABIÁN	***9005**	80	1,5	7,45	1,75	4	94,7

Cuatro plazas de Peón/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

PEÓN/A (4 Vacantes)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	DÍEZ VALLÉS, LUIS	***4532**	80	1,5	1,3	1,75	4	88,55
2	MARTÍNEZ OLMO, ALFONSO	***3431**	68,38	2	4,45	4,5	4	83,33
3	SANCHIS TOLOSA, VICENTE	***3330**	66	0	0,75	0	4	70,75
4	MIRA BORRÁS, JUAN PABLO	***2327**	48,1	0	4,5	1,75	4	58,35

Una plaza de Psicóloga/a-Pedagogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

PSICÓLOGO/A-PEDAGOGO/A (1 Vacante)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	MARTÍNEZ SANCHIS, SABINA	***2991**	80	3	8	3,5	2	96,5

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

AGENTE DE DESARROLLO LOCAL (1 Vacante)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	TORRES MARÍN, MARÍA ÁNGELES	***3137**	80	0	8	4,5	0	92,5

Dos plazas de Profesor/a E.G.B., de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

PROFESOR/A EGB (2 vacantes)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	FRANCO RODRÍGUEZ, MARÍA VANESSA	***4075**	80	3	8	5	0	96
2	GARRIGUES ARBONA, ANA	***0180**	46,6	0	8	4,5	0	59,1

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO (1 Vacante)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	PÉREZ FERRER, MARÍA ÁNGELES	***4782**	80	1,5	2	1,75	0	85,25

Una plaza de Maestro/a E.P.A., de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AM4K ZFZT NXH2 29LR

03 Anuncio - SEFYCU 6355403

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 10



FIRMADO POR

L'alcalde de Ajuntament de Canals
Ignacio MIRA SORIANO
03/06/2025

NIF: P4608300B

Personal

Expediente 1260813E

7 / 10

MAESTRO/A EPA (1 Vacante)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	SOLER MORELLÓ, MARÍA JOSÉ	***4170**	80	0	8	3	0	91

Dos plazas, una de ellas con una dedicación al 50 por cien, de Monitor/a Ocupacional, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

MONITOR/A OCUPACIONAL (1,5 Vacantes)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	GÓMEZ CASTELLS, ANA ISABEL	***3656**	80	2	8	2,5	0	92,5
2	GÓMEZ CASTELLS, ESTHER	***9127**	14,9	3	8	2,5	0	28,4



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AM4K ZFZT NXH2 29LR

03 Anuncio - SEFYCU 6355403

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 7 de 10



FIRMADO POR

L'alcalde de Ajuntament de Canals
Ignacio MIRA SORIANO
03/06/2025



NIF: P4608300B

Personal

Expediente 1260813E

8 / 10

ANEXO II

RELACION DE PUESTOS OFERTADOS

Nat.	Denominación	Código puesto	Servicio	Actividad	Observaciones
F	Auxiliar administrativo/a	PER03	Servicio B - Personal	Gestión de personal	
F	Auxiliar administrativo/a	URB06	Servicio D - Urbanismo, Obras Públicas y Actividades	Gestión administrativa del servicio	
F	Auxiliar administrativo/a	OAC03	Servicio A - Secretaría General	Oficina de atención a la ciudadanía	
F	Subalterno/a	OAC04	Servicio A - Secretaría General	Oficina de atención a la ciudadanía	
F	Subalterno/a	OAC05	Servicio A - Secretaría General	Oficina de atención a la ciudadanía	
F	Subalterno/a	INT04	Servicio F - Intervención General	Gestión administrativa del servicio	
F	Técnico/a Informático/a de Sistemas	TIC03	Servicio A - Secretaría General	TIC	
F	Ingeniero/a Técnico/a Industrial	OFT03	Servicio D - Urbanismo, Obras Públicas y Actividades	Oficina Técnica Municipal	
F	Delineante-Inspector/a Obras	OFT04	Servicio D - Urbanismo, Obras Públicas y Actividades	Oficina Técnica Municipal	
L	Auxiliar biblioteca	CLT02	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Cultura	
L	Monitor/a radio	COM02	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Comunicación-Radio	
L	Conserje cementerio	BOS19	Servicio D - Urbanismo, Obras Públicas y Actividades	Brigada de Obras y Servicios	
L	Peón/a	BOS11	Servicio D - Urbanismo, Obras Públicas y Actividades	Brigada de Obras y Servicios	
L	Peón/a	BOS15	Servicio D - Urbanismo, Obras Públicas y Actividades	Brigada de Obras y Servicios	
L	Peón/a	BOS17	Servicio D - Urbanismo, Obras Públicas y Actividades	Brigada de Obras y Servicios	
L	Peón/a	BOS18	Servicio D - Urbanismo, Obras Públicas y Actividades	Brigada de Obras y Servicios	
L	Agente Desarrollo Local	ADL01	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Promoción socioeconómica y fomento del empleo	
L	Profesor/a EGB	EDU04	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Educación	Especialidad: científico-tecnológico
L	Profesor/a EGB	EDU05	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Educación	Especialidad: comunicación
L	Maestro/a EPA	EDU07	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Educación	
L	Conserje	EDU02	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Educación	
L	Asistente/a Social / Trabajador/a Social	SOC09	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Servicios Sociales e Igualdad	
L	Asistente/a Social / Trabajador/a Social	SOC10	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Servicios Sociales e Igualdad	
L	Auxiliar Ayuda a Domicilio	SOC14	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Servicios Sociales e Igualdad	
L	Monitor/a Ocupacional	SOC11	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Servicios Sociales e Igualdad	
L	Monitor/a Ocupacional	SOC12	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Servicios Sociales e Igualdad	Dedicación parcial al 50%
L	Psicólogo/a	SOC27	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Servicios Sociales e Igualdad	
L	Psicólogo/a-Pedagogo/a	SOC06	Servicio C - Desarrollo Local y Servicios Públicos	Servicios Sociales e Igualdad	



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AM4K ZFZT NXH2 29LR

03 Anuncio - SEFYCU 6355403

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 8 de 10



FIRMADO POR

L'alcalde de Ajuntament de Canals
Ignacio MIRA SORIANO
03/06/2025



NIF: P4608300B

Personal

Expediente 1260813E

9 / 10

ANEXO III



ANEXO III. MODELO DE SOLICITUD PARA ELECCIÓN DE DESTINO

DATOS PERSONALES

Nombre			
Apellidos			
Domicilio		Código Postal	
Localidad		Provincia	
Teléfono (Móvil)		correo electrónico	

DATOS DEL PROCESO

Naturaleza de la plaza	☐ Funcionarial	Plaza ofertada	
	☐ Laboral	Plaza ofertada	
Forma de acceso			

SOLICITUD ELECCIÓN DESTINO

Quien suscribe en calidad de persona aspirante al proceso que se señala, tras superar el proceso selectivo, y habiendo sido propuesto/a para ser nombrado/a o contratado/a según Resolución n.º 3048/2024 de 27 de diciembre (BOP núm. 251, de 31/12/2024), atendiendo a lo establecido en la base décima de las bases específicas que regulan la referida convocatoria, a los efectos de asignación definitiva del puesto MANIFIESTO:

- ☐ Que, decido mantenerme en la plaza que desempeño o que he venido ocupando con carácter temporal de forma ininterrumpida a 1 de enero de 2016, si es el caso.
- ☐ Que, muestro preferencia por orden de elección por los siguientes puestos para el caso en el que los mismos hayan quedado sin asignación (1).

Opción 1	
Opción 2	
Opción 3	
Opción 4	

Canals, a la fecha de la firma

Reset

(1) Codificación según Anexo II de relación de puestos ofertados al personal aprobado.

”



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AM4K ZFZT NXH2 29LR

03 Anuncio - SEFYCU 6355403

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 9 de 10



FIRMADO POR

L'alcalde de Ajuntament de Canals
Ignacio MIRA SORIANO
03/06/2025



NIF: P4608300B

Personal

Expediente 1260813E

10 / 10

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canals, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

-IGNACIO MIRA SORIANO-



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA AM4K ZFZT NXH2 29LR

03 Anuncio - SEFYCU 6355403

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 10 de 10